

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 7392** *Resolución 452/38077/2014, de 10 de julio, de la Subsecretaría, que modifica la Resolución 452/38072/2014, de 7 de julio, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera, o la adscripción como militar de complemento, a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.*

Artículo único.

Se modifica el cuadro del apartado 1.2., del anexo IV, de la Resolución 452/38072/2014, de 7 de julio, de la Subsecretaría, en los siguientes términos:

En la columna correspondiente a «Especialidad instrumental de la titulación requerida», donde dice: «Bombardino», debe decir: «Tuba».

Como consecuencia de ello, se amplía el plazo de presentación de solicitudes, para los aspirantes que opten a las plazas de promoción, especialidad complementaria Bombardino, en tres (3) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 2014.–La Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.